

ABORDAN CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS EN PROGRAMA DEL IEEM

- La transmisión del programa de Radio por internet del IEEM, “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, fue conducida por la periodista Penélope Ventura.

Durante la transmisión del programa de radio “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que transmite el Instituto Electoral del Estado de México por internet, se dieron a conocer los procedimientos y los requisitos que deben cubrir las organizaciones políticas que buscan la constitución y registro como partido político, así como las causales que propician la liquidación de un partido político en la entidad, además se dio un balance sobre el resultado del monitoreo a medios de comunicación durante el Proceso Electoral de Diputados Locales y Ayuntamientos de 2012.

Al respecto, el Director de Partidos Políticos del IEEM, Sergio Anguiano Meléndez, acompañado por Norma García González, Jefa del Departamento de Acceso a Medios del Instituto, expuso cada una de las fases del procedimiento que deben de cubrir las organizaciones que buscan constituirse como partido político local, además de detallar los aspectos que pueden motivar la pérdida de registro de un partido político en el Estado de México y después llevar a cabo su liquidación respectiva.

Explicó que, a la fecha, son tres las organizaciones que se encuentran realizando actividades con el objeto de buscar su registro como partido político local, para lo cual, deben cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad electoral, como son realizar actividades políticas independientes, por lo menos un año antes del Proceso Electoral en el que buscan participar, así como efectuar al menos 63 asambleas municipales y una estatal constitutiva.

Anguiano Meléndez indicó que a cada una de las asambleas acude personal de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, debidamente capacitado y acreditado, para verificar que las organizaciones se sujeten a los procedimientos establecidos y generar un acta que se anexa a la documentación y expedientes que se remiten a la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, que preside el Consejero Electoral, Jesús Jardón Nava, e integran los consejeros Arturo Bolio Cerdán y Policarpo Montes de Oca Vázquez, con la participación de los partidos políticos, para después emitir un proyecto de acuerdo, a efecto de que el Consejo General del IEEM valore su procedencia.

Por su parte, Norma García González describió los tipos de monitoreo, los plazos, así como las modalidades que se establecen para dar seguimiento a los mensajes y piezas de comunicación que se emiten en las distintas etapas del Proceso Electoral, a fin de verificar que se cumpla con la normatividad en la materia y, al

mismo tiempo, coadyuvar en la fiscalización para prevenir que no se rebasen los topes de gastos de campaña.

Indicó que de acuerdo con la normatividad electoral, el IEEM realiza monitoreos de tipo cuantitativo y cualitativo a los medios de comunicación impresos, electrónicos, cine e internet, así como a los medios alternos, a efecto de verificar que la difusión proselitista se ajuste a la ley y a los plazos establecidos durante las precampañas, intercampañas, campañas, así como en la Jornada Electoral.

Destacó que una de las fortalezas que tiene la Dirección de Partidos Políticos del IEEM se ubica en el monitoreo a los medios alternos de comunicación que se implementa con personal propio del Instituto debidamente capacitado, y una de las innovaciones que se presentó es la de haber generado un Sistema que contribuyó a que el cúmulo de piezas de comunicación que se registraron fueran digitalizadas.

En esta ocasión, Penélope Ventura Rojas, periodista del periódico El Valle, condujo el programa que se transmite completamente en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, e invitó a los cibernautas a ponerse en contacto con el IEEM, a través de su página de internet del Instituto www.ieem.org.mx, al teléfono gratuito 01 800 712 4336 y por las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

El programa de radio por internet “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, permite al IEEM tener contacto con auditorios más amplios y mantener abierto un canal de comunicación que le permite vincularse con la sociedad, generando acciones que se impulsan en el seno de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros Electorales, Abel Aguilar Sánchez y José Martínez Vilchis.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social